

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL
Y RECURSOS NATURALES

DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN FORESTAL PARA EL PERIODO 2016

Dirección General de Montes e Infraestructuras Agrarias	
El Técnico:	D. Juan Garrote Haigermoser Jefe de Sección Ordenación Forestal y Sostenibilidad. Servicio de Montes.
El Servicio de Redacción:	
Fecha:	Noviembre de 2017

INDICE

I.- ÁMBITO Y PLAZO DE APLICACIÓN	3
II.- ESTRUCTURA DEL PLAN	4
II.I.- PROGRAMA 1: CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO NATURAL.....	4
II.I.A.- Restauración hidrológico-forestal,.....	4
II.I.B.- Conservación de hábitats y recursos genéticos singulares.	4
II.II.- PROGRAMA 2: FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL.....	5
II.II.A.- Repoblaciones productoras con especies introducidas.....	5
II.II.B.- Repoblaciones productoras con especies naturales.....	5
II.II.C.- Ordenación y mejora de masas artificiales de producción preferente.....	5
II.II.D.- Ordenación y mejora de masas naturales de producción preferente.....	5
II.II.E.- Aprovechamiento ordenado de otras masas naturales de producción secundaria.	6
II.II.F.- Ordenación y mejora de pastos.....	6
II.II.G.- Aprovechamiento de otros productos no madereros.	6
II.II.H.- Material reproductivo y mejora genética.	6
II.II.I.- Red de pistas forestales.....	6
II.III.- PROGRAMA 3: DEFENSA DE LOS MONTES CONTRA INCENDIOS, ENFERMEDADES Y PLAGAS	8
II.III.A.- Defensa contra incendios forestales.....	8
II.III.B.- Defensa contra enfermedades, plagas y otros.....	8
II.IV.- PROGRAMA 4: USO SOCIAL DEL MONTE	10
II.IV.A.- Uso recreativo.....	10
II.IV.B.- Uso didáctico.	10
II.V.- PROGRAMA 5: INDUSTRIA DE LA MADERA.....	10
II.VI.- PROGRAMA 6: LEGISLACIÓN, ADMINISTRACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	12
II.VI.A.- Legislación forestal.....	12
II.VI.B.- Fortalecimiento de la Administración Forestal.....	12
II.VI.C.- Formación profesional	12
II.VI.D.- Investigación forestal	12
III.- ANÁLISIS DE LAS INVERSIONES REALIZADAS EN EL PERIODO 2016	13
1.- Según Programa del Plan Forestal	13
2.- Según el Tipo de Inversión	14
3.- Desglose de gasto efectuado por Organismo o Institución.....	15
4.- Comparativa de inversión pública y privada total.....	17
5.- Comparativa de la inversión prevista para el periodo 2001-2016 y la ejecutada en el periodo 2001-2016 desglosada por anualidades.....	18

ANÁLISIS DE LAS INVERSIONES EN EL PLAN FORESTAL EN EL PERIODO 2016

I.- Ámbito y plazo de aplicación

El ámbito de aplicación del Plan Forestal es el Principado de Asturias. La duración establecida para el Plan Forestal es de 60 años ya que los largos periodos de evolución de la vegetación forestal, así como las disponibilidades de recursos económicos, así lo requieren. No obstante, para facilitar su operatividad, se ha dividido en cuatro fases de 15 años, estas subdivididas en tramos de 5 años.

Con objeto de hacer un seguimiento más continuo del Plan, desde el Servicio de Montes de la Dirección General de Política Forestal, se realizan periódicamente informes sobre el seguimiento del Plan Forestal de Asturias. En concreto, previamente a la presentación de este documento, se han elaborado los informes de los periodos 2001-2006, 2007-2009, 2010, 2011-2013, 2014 y 2015.

En este documento, se presenta el informe correspondiente al análisis de las inversiones realizadas, en el marco del citado Plan Forestal de Asturias, durante el año 2016.

Por otro lado, la elaboración del presente documento posee un elevado nivel de complejidad debido a que supone la recopilación de gran número de fuentes de información y organismos, así como el gran volumen de datos que se tratan en el mismo.

II.- Estructura del Plan

Para el desarrollo y ejecución del Plan se concretan seis programas que contienen las actuaciones e inversiones necesarias para su cumplimiento.

Estos programas son los siguientes:

II.I.- Programa 1: CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO NATURAL

Objetivos: Se pretende implantar la vegetación para la protección del suelo y el agua, favorecer el avance natural hacia las formaciones climáticas y fomentar la biodiversidad.

Se divide en dos subprogramas:

II.I.A.- Restauración hidrológico-forestal,

Este subprograma tiene los siguientes objetivos:

- protección del suelo
- protección, conservación y recuperación del recurso agua y su entorno.

Estos objetivos son conseguidos mediante las siguientes actuaciones:

- A. Repoblaciones
- B. Recuperación de márgenes de ríos
- C. Acciones hidrológico forestales

II.I.B.- Conservación de hábitats y recursos genéticos singulares.

Este subprograma tiene el objetivo realizar actuaciones en la RRENП encaminadas a:

- aumento de la superficie poblada por masas de especies naturales
- conservar mediante tratamientos adecuados las masas existentes
- recuperar los ecosistemas degradados

Las actuaciones contempladas son las siguientes:

- A. Repoblaciones con especies naturales para incremento de las masas naturales en terrenos de la RRENП.
- B. Medidas de conservación y manejo de las masas naturales en la RRENП.
- C. Medidas de restauración y recuperación de áreas y ecosistemas amenazados.

Cuadro de inversiones realizadas para el programa 1:

PLAN FORESTAL (2016)	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN PRIVADA	INVERSIÓN TOTAL	ACTUACIÓN	UNIDAD
1.-Conservación y recuperación medio natural	274.726,95	0,00	274.726,95	119,55	ha
A.-Restauración hidrológico forestal	274.726,95	0,00	274.726,95	119,55	ha
A.-Replantaciones	261.455,00	0,00	261.455,00	115,55	ha
1.- Frondosas	16.506,15	0,00	16.506,15	6,19	ha
2.- Coníferas	244.948,85	0,00	244.948,85	109,36	ha
B.-Recuperac. Márgenes de ríos	0,00	0,00	0,00	0,00	ha
C.-Acc. Complem. Hidrológico-forestales	13.271,95	0,00	13.271,95	4,00	ha
B.- Conserv. Hábitats y rec. Génét. Singulares	0,00	0,00	0,00	0,00	
A.- Replantación Especies naturales en RREN	0,00	0,00	0,00	0,00	
B.-Medidas de conserv. y manejo de masas nat. en la RREN	0,00	0,00	0,00	0,00	
C.-Medidas de Rest. y Recup. de Areas y Ecosist. Amenazados	0,00	0,00	0,00	0,00	

II.II.- Programa 2: FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL

Objetivos: Fomentar, bajo los principios de sostenibilidad, la producción de madera y carne en áreas no sujetas a legislación restrictiva en este aspecto.

Subprogramas:

II.II.A.- Replantaciones productoras con especies introducidas.

Se pretende obtener una producción sostenible de madera a corto y medio plazo, con el fin de proveer de materia prima a la industria forestal y de generar empleo estable en el medio rural.

II.II.B.- Replantaciones productoras con especies naturales.

Se trata de obtener madera de calidad de castaño, roble y otras especies nobles de forma sostenible.

II.II.C.- Ordenación y mejora de masas artificiales de producción preferente.

Se programa la elaboración de los proyectos de ordenación de las masas artificiales en el plazo de diez años.

II.II.D.- Ordenación y mejora de masas naturales de producción preferente.

Se propone ordenar y mejorar las masas naturales para un uso prioritario productor mediante dos tipos de actuaciones fundamentalmente:

- Transformación del monte alto irregular en monte alto regularizado.
- Transformación del monte bajo irregular en monte medio o en monte bajo regular.

II.II.E.- Aprovechamiento ordenado de otras masas naturales de producción secundaria.

El objetivo es garantizar la persistencia de las masas naturales secundarias mediante su aprovechamiento ordenado.

II.II.F.- Ordenación y mejora de pastos.

Se trata de mejorar los pastos y ordenar su aprovechamiento pastoral poniendo en marcha medidas sobre los ganaderos, sus colectivos y asociaciones, sobre el ganado y sobre la vegetación, el suelo y las infraestructuras. Las dos actuaciones mediante las que se cumplirán estos objetivos son:

- Regulación del pastoreo mediante los planes de ordenación pascícola.
- Mejora de pastos mediante laboreo del suelo, fertilizaciones y enmiendas, siembras, descujes, desbroces, rozas, siegas, despedregados, drenajes, etc.

II.II.G.- Aprovechamiento de otros productos no madereros.

Tiene como finalidad el aprovechamiento integral de los productos secundarios del monte, contemplándose en especial diversos frutos, la apicultura y las setas.

II.II.H.- Material reproductivo y mejora genética.

El objetivo de este subprograma es la planificación, fomento y gestión de la obtención, producción y comercialización de materiales forestales de reproducción. Para ello se programa lo siguiente:

- Potenciar la red existente de viveros de carácter privado que abastezcan las necesidades de planta.
- Modificar paulatinamente el vivero de La Mata (Grado) incorporando la investigación de los materiales genéticos de reproducción.

II.II.I.- Red de pistas forestales.

Se plantea la realización de una red de pistas forestales en las que se apoye la planificación regional. Se realizarán y mejorarán vías principales, secundarias y terciarias.

Cuadro de inversiones realizadas para el Programa 2:

PLAN FORESTAL (2016)	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN PRIVADA	INVERSIÓN TOTAL	ACTUACIÓN	UNIDAD
2.-Fomento de la producción forestal	5.494.559,10	1.117.139,22	6.611.698,31	54.305,29	ha
A.-Replantaciones productoras con sps introducidas	1.400.681,83	1.076.150,49	2.476.832,32	3.736,25	ha
A.-Eucalipto	0,00	799.550,00	799.550,00	319,82	ha
B.-Pino insigne	402.722,92	195.000,00	597.722,92	2.723,65	ha
C.-Pino marítimo	316.958,60	0,00	316.958,60	139,12	ha
D.-Otras coníferas	466.380,93	0,00	466.380,93	197,75	ha
E.-Trabajos de mantenimiento y trat selv. en coníferas	214.619,38	81.600,49	296.219,87	355,91	ha
B.-Replantaciones productoras con sps naturales	406.590,32	36.215,43	442.805,76	227,24	ha
A.-Frondosas	138.650,10	0,00	138.650,10	78,01	ha
B.-Frondosas producción	53.349,91	0,00	53.349,91	16,57	ha
C.-Trabajos de mantenimiento y trat selv. en frondosas	214.590,31	36.215,43	250.805,75	132,66	ha
C.-Ordenación y mejora de masas artif. de prod. preferente	1.189.171,67	0,00	1.189.171,67	18.619,14	ha
A.-Eucalipto	29.266,78	0,00	29.266,78	20,66	*) ha
B.-Pino insigne	353.495,71	0,00	353.495,71	12.726,99	ha
C.-Pino marítimo	546.687,58	0,00	546.687,58	3.982,95	ha
D.-Otras coníferas	259.721,60	0,00	259.721,60	924,27	ha
D.-Ordenación y mejora de masas nat. de prod. preferente	448.898,11	0,00	448.898,11	21.560,01	ha
A.-Frondosas	443.912,18	0,00	443.912,18	21.409,91	ha
B.-Frondosas producción	4.985,93	0,00	4.985,93	150,10	ha
E.-Aprovechamiento de masas nat. de Producc. Secundaria	0,00	0,00	0,00	0,00	
F.-Ordenación y Mejora de pastos	841.583,31	4.773,29	846.356,60		
A.-Regulación del pastoreo	74.058,38	0,00	74.058,38	8,00	**) ud
B.-Mejora de pastos	767.524,93	4.773,29	772.298,22	318,64	ha
1.- Tratamientos Pascícolas	521.367,55	4.773,29	526.140,84	318,64	ha
2.- Infraestructuras Artificiales	246.157,38	0,00	246.157,38	47,01	ud
G.-Aprovechamiento de otros productos no madereros	0,00	0,00	0,00	0,00	
H.-Material reproductivo y mejora genética	30.969,95	0,00	30.969,95		
A.-Red de viveros privados	0,00	0,00	0,00	0,00	
B.-Centro de La Mata	30.969,95	0,00	30.969,95	3,00	
I.- Red de pistas forestales	1.176.663,91	0,00	1.176.663,91	220,54	Km
A.-Construcción	189.082,38	0,00	189.082,38	5,24	Km
B.-Mejora	987.581,53	0,00	987.581,53	215,31	Km

*) parcelas de experimentación

**) ordenaciones silvopastorales

II.III.- Programa 3: DEFENSA DE LOS MONTES CONTRA INCENDIOS, ENFERMEDADES Y PLAGAS

II.III.A.- Defensa contra incendios forestales

El problema de los incendios forestales se combatirá con las siguientes líneas de actuación:

a) Concienciación de la población y conciliación de intereses. Pretende hacer converger hacia un interés común a todos los sectores de la población que desarrollan alguna actividad en los montes.

b) Trabajos de ordenación del combustible. Son una serie de actuaciones silvopascícolas en caminadas a la prevención de incendios actuando sobre el combustible. Se distinguen:

- Fajas auxiliares
- Áreas cortafuegos
- Fajas cortafuegos
- Repoblaciones con especies no pirófitas
- Aplicación del pastoreo
- Implantación y mejora de pastizales

c) Infraestructuras de defensa: Comprende los medios que se destinan a la vigilancia y extinción de incendios tales como:

- Puestos de vigilancia fijos
- Vigilancia móvil
- Bomberos y auxiliares de extinción
- Parque de bomberos
- Puntos de agua
- Helipuertos
- Autobombas
- Mantenimiento y gastos corrientes

II.III.B.- Defensa contra enfermedades, plagas y otros.

Este subprograma tiene como finalidad diseñar el Plan de Sanidad Vegetal que permita prevenir, detectar y combatir las plagas forestales. Incluye las siguientes líneas de actuación:

- creación y organización de una unidad de sanidad forestal
- sistematización del reconocimiento fitosanitario y dotación de medios materiales y métodos de combate.

Cuadro de inversiones realizadas para el Programa 3:

PLAN FORESTAL (2016)	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN PRIVADA	INVERSIÓN TOTAL	ACTUACIÓN	UNIDAD
3.-Defensa de los montes: Incendios, Plagas enferm.	1.391.462,64	0,00	1.391.462,64	6.650,48	Km
A.-Defensa contra incendios forestales	1.367.638,74	0,00	1.367.638,74	6.650,48	Km
A.-Concienciación de la pob. y conciliación de intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	
B.-Trabajos de ordenación del combustible	1.166.628,96	0,00	1.166.628,96	6.650,48	Km
1.- Fajas auxiliares	1.119.592,48	0,00	1.119.592,48	6.650,48	Km
2.- Areas cortafuegos	1.755,93	0,00	1.755,93	0,28	ha
3.- Fajas cortafuegos	1.598,41	0,00	1.598,41	0,00	ha
4.- Repoblación sps. no pirofitas	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.- Aplicación del pastoreo	0,00	0,00	0,00	0,00	
6.- Implantación y mejora de pastizales	43.682,14	0,00	43.682,14	57,71	ha
C.- Infraestructuras de defensa	201.009,78	0,00	201.009,78		
1.- Puestos fijos de vigilancia	5.723,30	0,00	5.723,30	1,00	
2.- Vigilancia móvil	Sin datos				
3.- Bomberos y auxiliares de extinción	Sin datos				
4.- Parques de bomberos	Sin datos				
5.- Puntos de agua	173.615,38	0,00	173.615,38	12,00	ud
6.- Helipuertos	Sin datos				
7.- Autobombas	Sin datos				
A.-Defensa contra incendios forestales	1.367.638,74	0,00	1.367.638,74	6.650,48	Km
B.-Defensa contra plagas y enfermedades	23.823,90	0,00	23.823,90	0,00	
A.-Plan de Sanidad Vegetal	23.823,90	0,00	23.823,90	0,00	

II.IV.- Programa 4: USO SOCIAL DEL MONTE

Se distinguen, en dos subprogramas, dos tipos de uso del monte:

II.IV.A.- Uso recreativo

Comprende la caza, pesca, áreas recreativas y senderismo.

II.IV.B.- Uso didáctico.

Se pretende incorporar a la educación de los alumnos de secundaria actividades programadas que permitan mejorar su conocimiento sobre el monte y los recursos naturales.

Cuadro de inversiones realizadas para el Programa 4:

PLAN FORESTAL (2016)	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN PRIVADA	INVERSIÓN TOTAL	ACTUACIÓN	UNIDAD
4.-Uso social del monte	146.283,50	0,00	146.283,50		
A.-Uso recreativo	146.283,50	0,00	146.283,50		
A.-Caza	0,00	0,00	0,00	0,00	
B.-Pesca	0,00	0,00	0,00	0,00	
C.- Uso recreativo	85.806,56	0,00	85.806,56	16,00	ud
1.- Construcción de áreas recreativas	58.182,17	0,00	58.182,17	8,00	ud
2.- Mantenimiento de áreas recreativas	27.624,39	0,00	27.624,39	8,00	ud
D.- Senderismo	60.476,94	0,00	60.476,94	4,97	Km
1.- Instalación y mejora	0,00	0,00	0,00	0,00	Km
2.- Conservación	60.476,94	0,00	60.476,94	4,97	Km
B.-Uso didáctico	0,00	0,00	0,00	0,00	
A.-Centros de educación	0,00	0,00	0,00	0,00	
B.-Señalización	0,00	0,00	0,00	0,00	

II.V.- Programa 5: INDUSTRIA DE LA MADERA

Consta de dos subprogramas.

Subprograma A. Industria de la madera

Se persigue una línea de actuación que haga posible a la Industria Asturiana mantenerse a la vanguardia de la transformación industrial, estableciendo en paralelo los necesarios elementos de control que permitan una producción en armonía con la demanda.

Subprograma B. Centro Tecnológico de la Madera

Sus objetivos son:

- mejorar el nivel tecnológico de las empresas del sector, mediante el desarrollo de nuevas tecnologías.
- controlar la calidad de los procesos y de los productos.

Cuadro de inversiones realizadas para el programa 5:

PLAN FORESTAL (2016)	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN PRIVADA	INVERSIÓN TOTAL
A.-Industria de la madera	939.387,40	2.538.964,85	3.478.352,25
A.-Creación de empresas	939.387,40	2.538.964,85	3.478.352,25
B.- Centro tecnológico de la madera	300.000,00	Sin datos	300.000,00
A.-Centro tecnológico de la madera	300.000,00	Sin datos	300.000,00
A.-Industria de la madera	939.387,40	2.538.964,85	3.478.352,25

II.VI.- Programa 6: LEGISLACIÓN, ADMINISTRACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

Este programa se divide en los siguientes subprogramas:

II.VI.A.- Legislación forestal

La finalidad de este subprograma es analizar aquellos aspectos en los que se inspirará la legislación autonómica relativa a los montes y sectores afines, para disponer de los instrumentos legales necesarios que hagan posible la ejecución del Plan Forestal.

II.VI.B.- Fortalecimiento de la Administración Forestal

Pretende:

- mejorar el despliegue de la Administración Forestal en el territorio y su adaptación a la realidad forestal y ganadera.
- aplicar la política forestal fijada por el Consejo de Gobierno, estudiar su evolución, disponer de métodos para aplicar esta política y fiscalizar su cumplimiento.
- coordinación con otras políticas en especial con las que afectan al uso del suelo.

II.VI.C.- Formación profesional

El objetivo es superar el escaso nivel de profesionalización en los niveles laborales menos cualificados del sector forestal. De esta manera se pretende atraer también a la población rural mediante la oferta de una profesionalización con futuro.

II.VI.D.- Investigación forestal

La investigación forestal se centra en tres líneas básicas:

- silvicultura y producción forestal
- conservación del medio
- aspectos socioeconómicos del espacio forestal

Se desarrolla por medio de cuatro programas:

- programa de investigación básica
- programa de investigación aplicada: demandas específicas del sector
- programas de investigación operativa: adaptación de proyectos al entorno de Asturias
- programa investigación estratégica: definición de parámetros y/o índices que permitan la evaluación del desarrollo de las estrategias propuestas y definición de objetivos futuros.

Cuadro de inversiones realizadas para el Programa 6:

PLAN FORESTAL (2016)	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN PRIVADA	INVERSIÓN TOTAL
6.-Legislación, Administración e investigación	1.151.821,51	0,00	1.151.821,51
A.-Legislación Forestal	0,00	0,00	0,00
B.- Fortalecimiento de la Administración Forestal	1.045.833,86	0,00	1.045.833,86
C.- Formación Forestal	5.987,65	Sin datos	5.987,65
D.- Investigación Forestal	100.000,00	Sin datos	100.000,00

III.- Análisis de las inversiones realizadas en el periodo 2016

1.- Según Programa del Plan Forestal

INVERSIÓN	PROG 1	PROG 2	PROG 3	PROG 4	PROG 5	PROG 6
PÚBLICA	274.726,95	5.494.559,10	1.391.462,64	146.283,50	1.239.387,40	1.151.821,51
PRIVADA	0,00	1.117.139,22	0,00	0,00	2.538.964,85	0,00
TOTAL	274.726,95	6.611.698,31	1.391.462,64	146.283,50	3.778.352,25	1.151.821,51

Tabla 1.- Inversión por programas en el periodo 2016

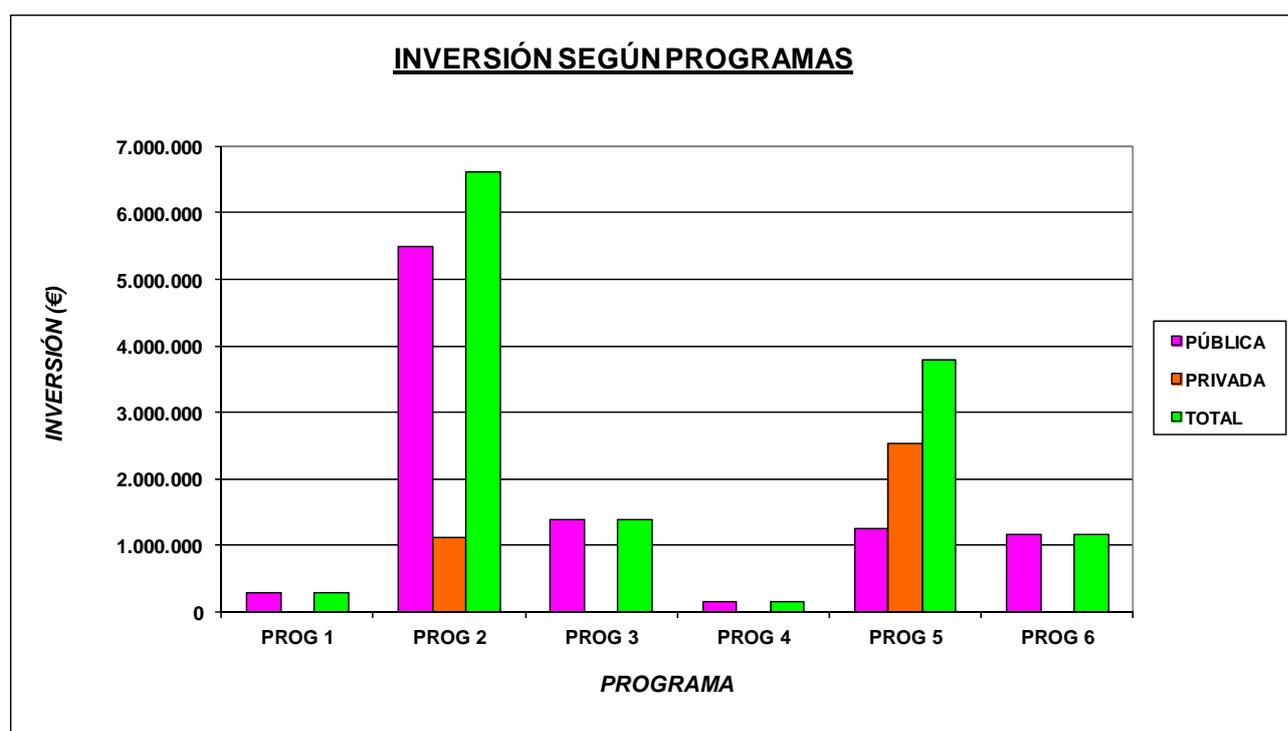


Gráfico 1.- Inversión por programas en el periodo 2016

En el gráfico anterior puede apreciarse como la inversión total se reparte mayoritariamente entre los programas 2 y 3, correspondientes al **Fomento de la producción forestal** y **Defensa de los montes contra Incendios y Plagas**. Sólo en uno de estos programas, en el número 5, **Industria de la madera** la inversión privada supera a la pública.

2.- Según el Tipo de Inversión

INVERSIÓN	Periodo 2016
Inversiones PÚBLICAS	9.698.241,10
Inversiones PRIVADAS	3.656.104,07
TOTAL	13.354.345,16

Tabla 2.- Inversiones periodo 2016

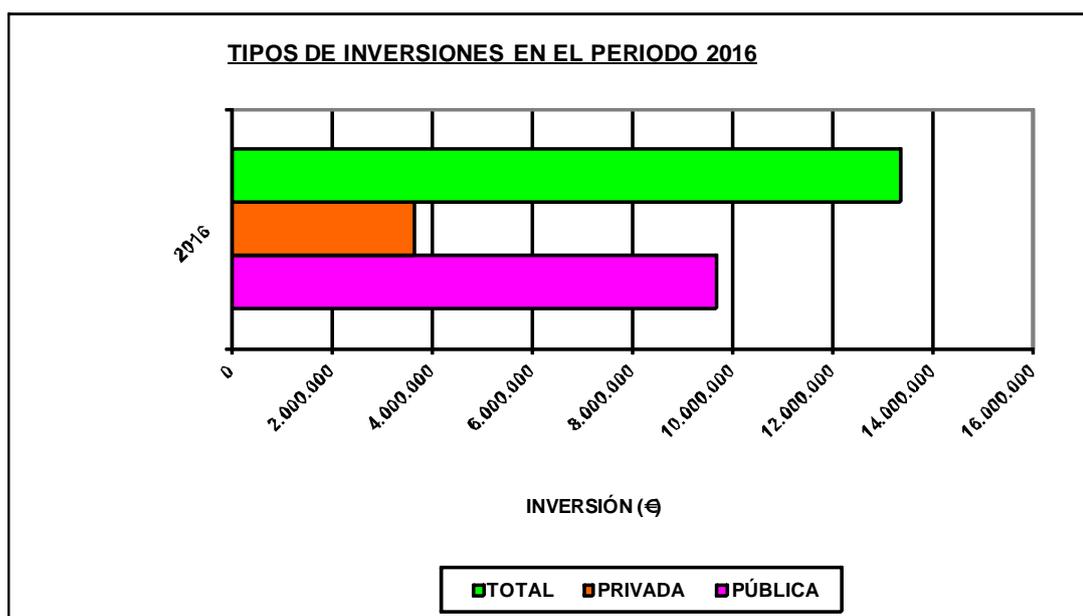


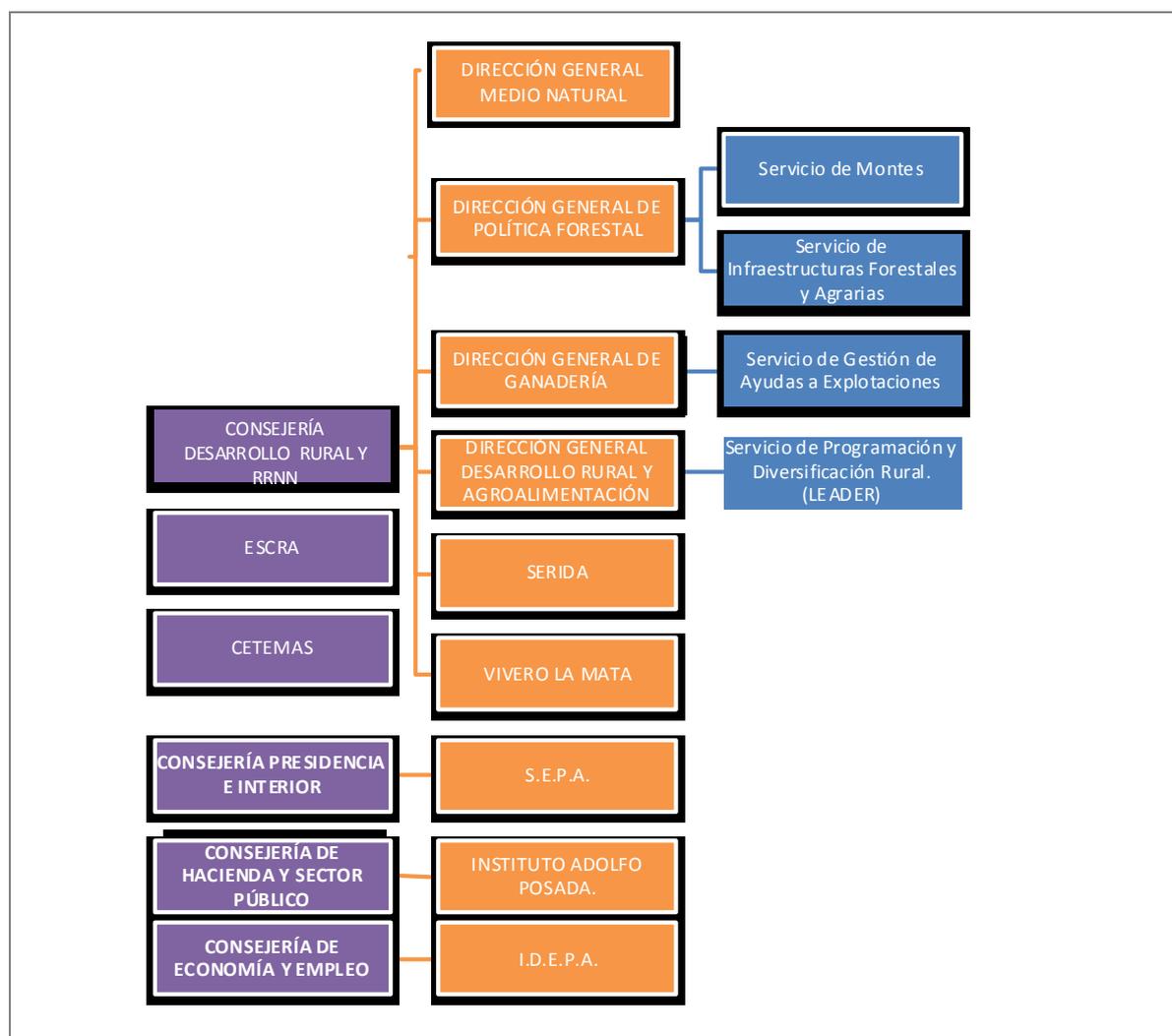
Gráfico 2.- Inversiones en el periodo 2016

Puede observarse la diferencia entre inversión privada e inversión pública, para dicho periodo, siendo mucho mayor ésta última.

3.- Desglose de gasto efectuado por Organismo o Institución

Se muestran a continuación los datos sobre inversión pública y privada llevados a cabo desde cada una de las instituciones consultadas para la realización del presente documento.

Se considera de interés mostrar en primer lugar un diagrama donde se organice jerárquicamente cada uno de los organismos cuyo ámbito de acción se circunscribe total o parcialmente al sector forestal.



Como se observa en el diagrama anterior, la mayor parte de inversiones en el Plan Forestal implican a organismos, órganos o entidades de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales

Se muestran a continuación los datos de inversión por Organismo, así como su porcentaje de participación en el conjunto del presupuesto asignado al Plan Forestal en el año 2016

CONSEJERÍA	DIRECCIÓN / ORGANISMO	Sección/Servicio	Inversiones (€)	Porcentaje (%)
CONSEJERÍA DESARROLLO RURAL Y RECURSOS NATURALES	DIRECCIÓN GENERAL DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTACIÓN	Servicio de Ayudas a Industrias	3.478.352,25	26,05%
	DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES E INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	Sección de ayudas	3.743.835,42	28,03%
		Sección de Gestión, Planificación y Obras	4.707.795,94	35,25%
		Propietarios privados	994.550	7,45%
		Sanidad vegetal	23.823,90	0,18%
	ESCRA		100.000,00	0,75%
	CETEMAS		300.000,00	2,25%
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO	INSTITUTO ADOLFO POSADA		5.987,65	0,04%
			13.354.345,16	

Como se puede observar, el mayor porcentaje de inversión es asumido por la Dirección General de Montes e Infraestructuras Agrarias y por otro lado, el Servicio de Ayudas a Industrias, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación.

4.- Comparativa de inversión pública y privada total

Se muestran a continuación las gráficas que ilustran la distribución de las inversiones entre la iniciativa pública y la privada.



5.- Comparativa de la inversión prevista para el periodo 2001-2016 y la ejecutada en el periodo 2001-2016 desglosada por anualidades.

Se muestran a continuación los datos sobre inversión pública y privada ejecutados durante el periodo 2001-2016, comparados con los datos de inversión prevista, todo ello desglosado por anualidades e indicando el grado de ejecución anual.

Año	EJECUTADO			PREVISTO			Grado Ejecución (%)
	Inv. Pub. Ejecutada	Inv. Priv. Ejecutada	Inv. Total	Inv. Pub. Prevista	Inv. Priv. Prevista	Inv. Total Prevista	
2001	16.370.531	13.857.285	30.227.816	23.190.000	9.760.000	32.950.000	91,7%
2002	26.790.236	10.786.096	37.576.332	23.170.000	9.980.000	33.150.000	113,4%
2003	18.781.838	10.681.188	29.463.026	24.240.000	10.200.000	34.440.000	85,5%
2004	17.285.258	10.920.427	28.205.685	24.790.000	10.430.000	35.220.000	80,1%
2005	27.193.239	14.806.420	41.999.659	25.340.000	10.660.000	36.000.000	116,7%
2006	32.816.785	14.829.482	47.646.267	25.910.000	10.900.000	36.810.000	129,4%
2007	41.451.059	2.297.804	43.748.864	26.490.000	11.150.000	37.640.000	116,2%
2008	29.544.589	22.715.346	52.259.935	27.080.000	11.400.000	38.480.000	135,8%
2009	52.700.512	18.112.099	70.812.612	27.690.000	11.650.000	39.340.000	180,0%
2010	31.755.742	12.879.352	44.635.094	28.310.000	11.910.000	40.220.000	111,0%
2011	38.480.124	11.422.506	49.902.630	28.940.000	12.180.000	41.120.000	121,4%
2012	24.361.521	8.091.017	32.452.538	29.590.000	12.450.000	42.040.000	77,2%
2013	28.274.476	10.410.674	38.685.150	30.250.000	12.730.000	42.980.000	90,0%
2014	20.956.344	5.741.571	26.697.915	31.205.000	13.025.000	44.230.000	60,4%
2015	3.362.682	4.385.846	7.748.527	31.895.000	13.315.000	45.210.000	17,1%
2016	9.698.24	3.656.104	13.354.345	No hay datos	No hay datos	No hay datos	S/D
	419.823.177	175.593.218	594.416.395	No hay datos	No hay datos	No hay datos	S/D

Tabla 3.- Tabla de inversiones ejecutadas vs. Previstas por anualidades en el periodo 2001-2016 y grado de ejecución

En ambos casos, se observan dos tendencias, una mejoría en las inversiones durante el periodo 2005-2011 tras un periodo irregular y una caída durante los últimos años debido a la situación económica actual. Tanto del año 2015 como 2016 se carece de los datos de inversiones de Bomberos de Asturias.